LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE COPACABANA

CERTIFICA

Que, dentro de la planta de cargos del Municipio de Copacabana, no existe personal disponible, capacitado, idóneo y con experiencia para desarrollar el siguiente objeto:

"Apoyo a formación cultural y artística monitoria en: Cuerdas Pulsadas (Guitarra y Tiple), niveles básicos, intermedio y avanzado, Pre- y Semillero, Pre-estudiantina, en la Casa de la Cultura e Instituto de Bellas Artes, y descentralizada a instituciones educativas urbanas y rurales. En cumplimiento de los preceptos constitucionales y el Plan de Desarrollo "2020-2023 Copacabana con Seguridad".

Copacabana, marzo 2021

MARIA YANETH HERNÁNDEZ ZAPATA
Secretario de Servicios Administrativos

NOTA: Al responder citar el Nº de radicado correspondiente.

Elaboró:	Revisó y aprobó: María Yaneth Hernández Zapata
Firma:	Firma: